

Nueva Normativa_ Verificación del Peso del Contenedor. SOLAS



FECHA

11 / 07 / 2016 de 12:00h. a 14:00h.

La enmienda del Convenio sobre la seguridad de la vida en el mar (SOLAS) de la Organización Marítima Internacional (OMI) requiere como condición para cargar un contenedor lleno en un buque para exportación, que el contenedor tenga verificado el peso bruto.

Este requisito será obligatorio a partir del 1 de julio de 2016 y se aplicará globalmente.

Según la resolución de Marina Mercante de 31 de Mayo de 2016 relativa a la verificación de la masa bruta de los contenedores, los dispositivos utilizados para verificar la masa bruta del contenedor deberán estar calibrados por un laboratorio acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).



DIRIGIDO

Directores de exportación , comercio exterior, compras, técnicos, profesionales y responsables de logística, transporte.

Gerentes, jefes de tráfico y mandos operativos de empresas de transporte, Transitarias.

Empresas, con disposición de básculas y que ofrezcan servicios de Pesaje de contenedores y/o vehículos completos.



PONENTES

D. Roberto Sanz : Abogado. Recoletos Consultores.

D. Salvador Furió : Director de Logística e Intermodalidad Fundación Valenciaport.



OBJETIVOS

Efectos legales de la enmienda al Convenio Solas en relación con la obligación de verificar el peso de la mercancía.

Mejorar los cauces de información al sector empresarial y la comunicación con los servicios implicados ante la entrada en vigor de este nuevo requisito.

Presentar la Plataforma **conPESO**. Marketplace que facilitará el cumplimiento de la normativa SOLAS.



PROGRAMA

Parte I: Efectos legales

- Entrada en vigor y ámbito de aplicación.
- La normativa interna, Resolución de 31 de Mayo del Director General de la Marina Mercante. Desarrollo y aplicación.
- Obligaciones del expedidor, terminal Marítima y Naviera.
- Efectos y, en su caso responsabilidad, en caso de incumplimiento de la nueva normativa

Parte II: Presentación de la Plataforma **conPESO**



CONTACTA CON NOSOTROS

Marta Rubio
mrubio@camaravalencia.com
963 103 972

PRECIO

Gratuita